

CONVOCATORIA CAS N° 008 - 2011 - HRVFCH/UPER
CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS

(Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Unidad de Personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

II. FINALIDAD.

Seleccionar a personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo con los requerimientos de cada servicio, para cubrir plazas por un periodo **temporal** a partir del 18/11/2011 al 31/12/2011, fecha en que culmina indefectiblemente el contrato.

III. DE LOS REQUISITOS.

Relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición; así como otros requisitos, los que son detallados a continuación:

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA:

REQUISITOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE DOS (02) PROFESIONALES MÉDICOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA

UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
GRUPO OCUPACIONAL	MÉDICO OFTALMÓLOGO
FORMACION PROFESIONAL	Poseer título profesional universitario en la profesión convocada, constancia vigente de estar colegiado y habilitado, resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. Título de especialidad en Oftalmología, maestría o diplomado.
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar experiencia como mínimo 02 años en actividades relacionadas a la especialidad de oftalmología.
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afines a la profesión, realizada a partir del año 2008 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">* Atención a pacientes con problemas oculares en Consulta Externa y Pabellón de Cirugía.* Diagnosticar y evaluar problemas oculares.* Tratamiento de problemas oculares, tanto óptico como médico.* Intervenciones quirúrgicas, tratamiento y cuidado post operatorio de pacientes con problemas oculares.* Valorar al paciente antes de su internamiento si éste lo requiere.* Realizar la Historia Clínica completa.* Ordenar las pruebas y/o exámenes auxiliares que requiera el paciente.* Realizar las interconsultas con otros especialistas si el caso así lo requiere.* Dar las indicaciones médicas.* Dar información al paciente acerca de su estado de salud, así como a sus familiares.* Dar indicaciones para nuevos estudios.* Citar al paciente a nueva consulta.* Realizar curaciones que el paciente requiera.* Encargarse del cuidado del pre y post-hospitalización.* Otras que le asigne su jefe inmediato. <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none">* Disponibilidad para referencias y contrareferencias de pacientes fuera de la localidad.* Capacidad para laborar en equipo multidisciplinario: ética y valores.* Buenas relaciones interpersonales.
MONTO MENSUAL	S/.3,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	R.O. – Recursos Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA:

REQUISITOS GENERALES

REQUERIMIENTO DE UN (01) PROFESIONAL LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA

UNIDAD ORGANICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
GRUPO OCUPACIONAL	ENFERMERA (O)
FORMACION PROFESIONAL	<p>Poseer título profesional universitario en la profesión convocada, constancia vigente de estar colegiado y habilitado, resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.</p> <p>Si tuviera estudios de especialización: presentar constancia de estudios o título de especialidad, maestría o diplomado.</p>
EXPERIENCIA LABORAL	Acreditar experiencia como mínimo 02 años en actividades relacionadas al área de enfermería.
CAPACITACIÓN	Acreditar capacitación afines a la profesión, realizada a partir del año 2008 a la fecha.
DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none">* Niño con CRED completo según edad.* Niños con suplemento de hierro y vitamina A.* Atención de niños con parasitosis intestinal.* Atención de pacientes IRA con complicaciones.* Atención de pacientes EDA con complicaciones.* Atención del Recién Nacido Normal.* Atención del RN con complicaciones.* Atención del RN que requiere UCIN* Manejo y llenado de los diferentes formatos del SIS* Otras que le asigne su jefe inmediato <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none">* Disponibilidad para referencias y contrareferencias de pacientes fuera de la localidad.* Capacidad para laborar en equipo multidisciplinario: ética y valores.* Buenas relaciones interpersonales.
MONTO MENSUAL	1,200.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PPR – Presupuesto por Resultados

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Ley 27657 – Ley del Ministerio de Salud
- 4.2. Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
- 4.3. D. L. N° 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 4.4. D.S. N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057.
- 4.5. Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 4.6. Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- 4.7. Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. N° 089-2006-PCM.
- 4.8. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 4.9. D.S. N° 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 5.1.1 **Convocatoria**: Publicación el día lunes 07 al 11 de noviembre del 2011, en el Portal Institucional del HRVFCH.
- 5.1.2 **Presentación de Documentos**: El día 14 de noviembre del 2011, de 09:00 a 16:00 horas, en el Pasaje Daniel Alcides Carrión 035 – **Unidad de Personal del Hospital Regional “Virgen de Fátima” Chachapoyas.**
- 5.1.3 **Evaluación Curricular**: El día 15 de noviembre del 2011.
- 5.1.4 **Entrevista Personal**: El día 16 de noviembre de 2011, en la Jefatura de la Unidad de Personal del HRVFCH.
- 5.1.5 **Clasificación y Resultado final**: La clasificación y resultado final del proceso de selección, será publicado el día 17 de noviembre del 2011, a partir de las 10:00 horas, en el Portal Institucional del HRVFCH.

VI. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Unidad de Personal convocante. La postulación comprende la siguiente documentación:

- 6.1 Solicitud dirigida a la Unidad convocante, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el área al que postula (Formato 01-A)

- 6.2** Constancia de Inscripción al Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios – CAS – Hospital Regional “Virgen de Fátima” - Chachapoyas (Formato 01 – B).
- 6.3** Declaración Jurada de Parentesco por Consanguinidad, afinidad y matrimonio para postulantes en Proceso de Selección de Personal (Formato 02).
- 6.4** Declaración Jurada de no tener impedimento (Formato 03).
- 6.5** Declaración Jurada de no laborar en otra institución estatal (Formato 05)
- 6.6** Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado incluyendo fotocopia de DNI vigente e inscripción en OSCE.
- 6.7** Los documentos precisados en los puntos: 6.2 al 6.5 deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Personal, adjunto a la solicitud de presentación precisada en el punto: 6.1
- 6.8** Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúnan los requisitos establecidos

VII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- 7.1** La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del primer día de la vigencia del contrato.
- 7.2** Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupo el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7.3** De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Personal declarara seleccionado a la persona que ocupo en orden de mérito inmediatamente siguiente, o declarar desierto la plaza.

Chachapoyas, 07 de noviembre del 2011.